



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Diciembre de 2.005

1133/05

Expte. N° 14.345/04

VISTO:

Que mediante Res. N° 031-HCD-05 se crea en la Facultad de Ingeniería El Instituto de Ingeniería y Desarrollo Industrial de Salta (IIDISa.) y se establece el respectivo Estatuto; y

CONSIDERANDO:

Que a solicitud de la Escuela de Ingeniería Industrial a las distintas Áreas de la carrera, la correspondiente a Tecnologías Específicas efectúa una propuesta para la creación de una Comisión Organizadora con las finalidades y objetivos que se explicitan en la propuesta;

Que tendrá como finalidad afianzar los grupos de investigación existentes en Ingeniería Industrial, impulsar la creación de nuevas líneas de investigación y servicios exclusivos de Ingeniería Industrial y establecer el Reglamento de funcionamiento y organización del Instituto;

Que cumplidos estos objetivos, la figura del Director y Co-Director, surgirá en forma natural entre los integrantes de la Comisión propuesta, que demuestren mayor capacidad de liderazgo, dedicación y relaciones interinstitucionales;

Que en consecuencia la Escuela de Ingeniería Industrial considera que esta Comisión Organizadora tenga un mandato por el término de seis (6) meses;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 250/05 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

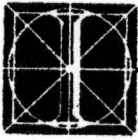
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 23 de Noviembre de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por designada por el término de seis (6) meses la COMISION ORGANIZADORA DEL INSTITUTO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL DE SALTA (IIDISa.), en un todo de acuerdo a lo explicitado en los considerandos, la que estará constituida por los siguientes docentes:

Ing. María Alejandra CASTELLINI



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

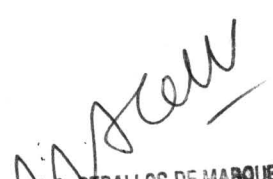
1133/05


Expte. N° 14.345/04

Ing. Horacio Ricardo FLORES
Ing. Edgardo Ling SHAM
Lic. Graciela María PINAL de CID
Ing. Héctor José SOLA ALSINA
Est. María Esther CAPILLA de RODRIGUEZ

Ing. José Hugo CERIANI
Ing. Ricardo JAKULICA
Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO
Ing. Roberto Enrique RADICE

A
ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a los docentes integrantes de la Comisión Organizadora y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORCIO MERCADO FUERTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA